

LUIS SÁNCHEZ VÁZQUEZ
JUAN CODORNÍU SOLÉ
(eds.)

MOVIMIENTO ASOCIATIVO
Y CULTURA DE PAZ

Una mirada desde Andalucía

GRANADA
2010

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos — www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.”

© LOS AUTORES.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

ISBN: Depósito legal:

Edita: Editorial Universidad de Granada.

Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Diseño de Cubierta: Josemaría Medina Alvea.

Motivo de la cubierta: ????????????????

Fotocomposición: Taller de Diseño Gráfico y Publicaciones, S. L.

Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

INTRODUCCIÓN

En el último decenio, el fomento de una «Cultura de Paz» ha experimentando un cierto auge tanto en el marco de Naciones Unidas como en el de la propia Investigación para la Paz. Ello ha venido precedido por el reconocimiento de que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere de un proceso positivo, dinámico y participativo para promover el diálogo, la solidaridad, el entendimiento y la cooperación mutua. Si bien es cierto que tanto desde determinadas instituciones como desde el ámbito académico se vienen realizando acciones para fomentar la Cultura de Paz, no es menos cierto que los valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que la propician han estado presentes en muchas de las iniciativas y prácticas surgidas en los movimientos asociativos que brotan desde la sociedad civil. El esfuerzo de los movimientos por la paz, la justicia económica, la cooperación y el desarrollo, la protección medioambiental, los derechos humanos, la democracia y la igualdad de las mujeres, etc., puede encontrar de esta manera un significado común y compartido bajo el consenso de valores que propone una Cultura para la Paz, sin que ello menoscabe las formas particulares que ésta pueda adoptar en contextos específicos y diversos.

En el marco del Proyecto de Excelencia *Cultura de Paz en Andalucía. Experiencias y Desafíos* (2008-2012) —financiado por la *Consejería de innovación, ciencia y empresa de la Junta de Andalucía, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología*, y coordinado desde la *Red Andaluza de Investigación de la Paz y los Derechos Humanos (RAIPAD)*—, hemos venido analizando desde un enfoque interdisciplinar, las experiencias y realidades que tienen como propósito la promoción de valores, actitudes o acciones de la Cultura de Paz en Andalucía. Como fruto de ello, se han venido realizando distintos seminarios de

investigación con aproximaciones a la Cultura de Paz desde distintas perspectivas. El V Seminario *La Cultura de Paz en Andalucía. Sociedad civil, ONGs y Cultura de Paz*, celebrado en Granada el 18 de septiembre de 2009, estuvo dedicado a reconocer y fortalecer la Cultura de Paz en el movimiento asociativo.

En este nuevo número de la colección Eirene del *Instituto de la Paz y Conflictos de la Universidad de Granada*, recogemos las aportaciones que tuvieron lugar en dicho seminario, tanto por parte de investigadores como por parte miembros de asociaciones representativas de la sociedad civil andaluza, que compaginan su labor en el terreno con la carrera académica.

En el primer capítulo, «Una aproximación al movimiento asociativo andaluz desde la Cultura de Paz», se persigue el objetivo de analizar la realidad del movimiento asociativo en Andalucía y su relación con la Cultura de Paz. Desde la perspectiva de la Investigación para la Paz se revisan los conceptos de Cultura de Paz y sociedad civil, delimitando el ámbito de aplicación para el caso andaluz; además de introducir ciertas nociones sobre herramientas teóricas útiles en el campo de análisis, como empoderamiento o capital social, o destacar la pertinencia del análisis reticular de la sociedad civil.

Los capítulos 2, 3 y 4 efectúan un repaso al heterogéneo panorama de la sociedad civil global, analizado desde distintas perspectivas. El capítulo de Vicent Martínez Guzmán proporciona un excelente marco introductorio al papel de la sociedad civil en la construcción de la paz a nivel internacional. Por su parte, Tiziano Telleschi realiza un análisis del papel de las ONG y el movimiento asociativo en los procesos de co-desarrollo o intercambio de valores que se producen con el fenómeno de la inmigración en los países receptores de la misma. En el capítulo 4, Eduardo Sandoval se centra en el movimiento indígena como exponente de los procesos de construcción de Cultura de Paz desarrollados por la sociedad civil en América Latina.

En el segundo bloque, compuesto por los capítulos 5, 6 y 7, se pone el acento en la importancia de los procesos de comunicación de la sociedad civil como herramienta para la construcción de la Cultura de Paz. Para comenzar a abordar el tema, Antonio Castillo revisa las principales estrategias de comunicación de las ONG. A continuación, Eloisa Nos describe el tránsito conceptual de discurso publicitario a discurso solidario, en el marco de la Cultura de Paz y bajo la perspectiva de la «eficacia cultural». Por último, Marcial García centra su atención en la relación

entre la comunicación y el empoderamiento de la sociedad civil, como pilar fundamental en la construcción de Cultura de Paz.

Los capítulos 8, 9 y 10 suponen la culminación del volumen con ejemplos concretos de acciones de la sociedad civil para la implementación de procesos de construcción de paz. En primer lugar, Carlos Arce describe las experiencias concretas de construcción de ciudadanía en los márgenes sociales y de fomento de la Cultura de Paz desarrolladas por la Asociación por la Paz y los derechos Humanos de Andalucía (APD-HA). En el capítulo 9, Vicente Ballesteros se centra en las labores de las plataformas del voluntariado como elemento fundamental dentro del espectro de contribuciones de la sociedad civil a la Cultura de Paz. Para finalizar, Ignacio Tamayo profundiza en los vínculos entre los conceptos desarrollo y paz, desde la perspectiva concreta de acción de las radios comunitarias como herramienta de la sociedad civil.

Este libro plural, tanto por la procedencia multidisciplinar de los autores como por la variedad de perspectivas y propuestas que contiene, configura una muestra del aprendizaje mutuo que, sin lugar a dudas, contribuirá a enriquecer teorías y prácticas. Ambas se necesitan mutuamente, cuando no son la misma cosa, para proseguir en el objetivo común de construir un mundo más pacífico y solidario.

Luis Sánchez Vázquez
Juan Codorniu Solé

CAPÍTULO 1.
UNA APROXIMACIÓN AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO
ANDALUZ DESDE LA CULTURA DE PAZ

LUIS SÁNCHEZ VÁZQUEZ
Instituto de la Paz y los Conflictos
Universidad de Granada
luissanchez@ugr.es

Con objeto de contextualizar lo mejor posible el presente estudio, es preciso destacar que se sitúa en el marco del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía *Cultura de Paz en Andalucía. Experiencias y Desafíos*.¹ Por tanto, creemos necesario resaltar en esta introducción la orientación del Proyecto en su intención de alcanzar un profundo conocimiento sobre el significado de la Paz, su trayectoria y su incorporación a las prácticas sociales y políticas andaluzas, para responder a una necesidad que el mismo Estatuto de Autonomía de Andalucía plantea: «El fomento de la cultura de la paz y el diálogo entre los pueblos» (art. 10.3.22º). Analizando los diferentes objetivos específicos del Proyecto², podemos ver que en cuarto lugar aparece el definido como «Conocer y fortalecer la Cultura de Paz en el movimiento asociativo (ONG, asociaciones de vecinos, sindicatos etc.)» en el ámbito andaluz.

Por tanto, el objetivo principal de esta investigación está estrechamente ligado al enunciado anterior, y las reflexiones teóricas recogidas en este capítulo tienen como horizonte el análisis de la realidad del movimiento

1. <http://www.ugr.es/~raipad/investigacion/excelencia/presentacion.html>
2. <http://www.ugr.es/~raipad/investigacion/excelencia/objetivos.html>

asociativo en Andalucía y su relación con la Cultura de Paz. La estructura que hemos planteado para el trabajo es la siguiente: en primer lugar precisaremos en la medida de lo posible qué entendemos por Cultura de Paz y sociedad civil, delimitando el ámbito de aplicación para el caso andaluz; en el segundo epígrafe introduciremos ciertas nociones sobre herramientas teóricas dentro de nuestra concepción de la sociedad civil, como empoderamiento o capital social; en el punto tres presentaremos nuestra visión de la sociedad civil en la actualidad, poniendo énfasis en la pertinencia del análisis reticular de la misma y destacando los procesos de participación pública sobre desarrollo sostenible como ejemplo; y por último, el cuarto apartado lo dedicaremos a repasar brevemente el estado de la cuestión de los estudios sobre movimiento asociativo en España y Andalucía, terminando con una presentación de la investigación «de campo» realizada hasta el momento en relación al objetivo del proyecto sobre movimiento asociativo y Cultura de Paz.

1. CULTURA DE PAZ Y SOCIEDAD CIVIL

Esta primera aproximación teórica presente en la investigación tiene dos vertientes: por un lado debemos definir qué entendemos por Cultura de Paz, y por otro a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de sociedad civil y movimiento asociativo, para aplicar esas concepciones teóricas al estudio de la realidad andaluza.³

Comenzaremos este epígrafe definiendo Cultura de Paz, fundamentalmente en base a las declaraciones institucionales al respecto, aunque sin olvidar los orígenes históricos del término. Mientras, en el segundo apartado entraremos en la delimitación del concepto de sociedad civil según nuestra perspectiva teórica, y posteriormente a nivel operativo para el caso concreto de este trabajo.

3. Al encontrarnos en la fase inicial de trabajo sobre este objetivo específico del Proyecto, en esta ponencia nos limitaremos a sentar las bases del análisis teórico e introducir las herramientas y técnicas de investigación propuestas para el estudio del caso andaluz.

1.1 *Cultura de Paz*

Al hablar de paz como concepto, entendemos que la Cultura de Paz es un proceso de construcción continua de carácter dinámico, y no una fase en el tiempo. Esta concepción de origen *gandhiano* ha sido desarrollada en diversas obras de referencia, aunque por proximidad y afinidad teórica pensamos que los presupuestos asumidos en la obra *La paz imperfecta*, del coordinador de este proyecto Francisco A. Muñoz, son perfectamente válidos para establecer las bases de lo que entendemos por paz.⁴ Según esta visión, cada uno de nosotros tiene un papel importante en este proceso de construcción de la paz, cada ser humano debe de participar en él, de ahí la importancia del empoderamiento como herramienta de construcción de Cultura de Paz por parte de la sociedad civil, cuestión que será analizada específicamente en el segundo epígrafe de este trabajo y sobre la que volveremos a lo largo del mismo.

A la hora de definir lo que entendemos por Cultura de Paz, nos encontramos ante la dificultad de conjugar en una misma expresión dos conceptos de alta complejidad por separado, como son Cultura y Paz, que por sí mismos han suscitado debates sobre su definición precisa y consensuada en diversas disciplinas dentro de las ciencias sociales.⁵

Sin embargo, para facilitar el nivel operativo para este trabajo, tomamos como referencia las declaraciones oficiales de las Naciones Unidas. A lo largo de todo el siglo XX, y principalmente después de la firma de los tratados de paz que pusieron fin a las guerras mundiales, se comenzó a tomar conciencia de la importancia del concepto de paz (o cultura de paz) como un instrumento de gestión y transformación de las sociedades humanas. Fue a partir de estos momentos cuando, en cierto sentido, se comenzó a hablar de una «Cultura de Paz».⁶

4. MUÑOZ, Francisco A. (2001) *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada. En este sentido tenemos presente también la tradición en investigación para la paz, en las obras de Galtung, Lederach o Boulding.

5. Ver CODORNÍU Solé, Juan (2010) «Indicadores Sociales y Cultura de Paz» en Muñoz, Francisco A. y Bolaños Carmona, Jorge (eds.) *Los hábitos de la paz. Teorías y experiencias de Paz Imperfecta*. Granada, Colección Eirene, Universidad de Granada (en prensa).

6. Ver MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA, Beatriz (2010) «Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos», *Revista Paz y Conflictos* nº3, http://www.ugr.es/~revpaz/articulos/Una_cultura_de_Paz_compleja_y_conflictiva.html. Confrontar también con MUÑOZ, Francisco A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (eds.) (2000) *Historia de la Paz. Tiempos, actores y espacios*, Granada, Universidad de Granada.

Esta idea fue difundida por la Unesco a partir de 1989, aunque sus presupuestos estaban presentes desde su fundación en 1945-1946 y asimismo había sido utilizada por otros autores.⁷ Efectivamente, en la declaración de su constitución se manifestaba: *Que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua; Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. ... En consecuencia, crean por la presente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el fin de alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, de la ciencia y de la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta.*

Finalmente, este concepto fue definido al detalle un decenio más tarde, en la Declaración de la Asamblea General sobre una Cultura de Paz en Octubre del 1999:

Reconociendo que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos (...)

Proclama solemnemente la presente Declaración sobre una Cultura de Paz con el fin de que los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades por sus disposiciones a fin de promover y fortalecer una cultura de paz en el nuevo milenio. (...)

A partir de esta declaración, la esperanza que se abre con el «nuevo milenio» es la de una «sociedad nueva» con un «ser humano nuevo»

7. Carta de Constitución. Aunque la idea fue acuñado en Lima por el padre jesuita Felipe MacGregor en 1986. Confrontar con ADAMS, David (2003) *Early History of the Culture of Peace A Personal Memoire*, <http://www.culture-of-peace.info/history/introduction.html>

capaz de reconocer la interdependencia de todos los sujetos, de crear lazos de solidaridad y cooperación en los cuales y a través de los cuales se afirme la dignidad de cada cual y no se niegue la realidad de nadie. Se necesitan desarrollar destrezas relacionales y herramientas analíticas para poder acabar con el recurso a la violencia como método de resolución de los conflictos.

Los seres humanos somos capaces de hacer la guerra pero también de hacer las paces. Desde el punto de vista de los trabajadores para la paz el objetivo principal debe ser el de investigar, estudiar y practicar las competencias humanas para hacer las paces. En este sentido, entendemos por «cultura» la forma en la que «cultivamos» nuestras relaciones interpersonales e inter-estatales. Además, resaltamos el interesante punto de vista adoptado en el texto *Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos*, en el que se entiende que debemos aceptar la complejidad en que estamos insertos y pensar que la Cultura de Paz son todas aquellas acciones que promocionan los mayores equilibrios posibles.⁸

La Declaración de Naciones Unidas a este respecto es una declaración de intenciones, que no tenía la pretensión de construir un modelo sobre el poder de la cultura de la paz ni un análisis de la coyuntura internacional. Aunque, obviamente, sí llevara implícito un posicionamiento de todos estos asuntos, definiéndose como *conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en*.⁹

- a) *El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;*
- b) *El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;*
- c) *El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;*
- d) *El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;*

8. MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA, Beatriz (2010)

9. *Artículo 1* de la Declaración de la Asamblea General sobre una cultura de Paz en Octubre del 1999.

- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;*
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;*
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;*
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;*
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.*

(...) Artículo 6

La sociedad civil ha de comprometerse plenamente en el desarrollo total de una cultura de paz.

Por tanto, queda clara la definición de Cultura de Paz como un ámbito complejo de acciones e interacciones basadas en unos compromisos que persiguen el establecimiento e implementación de ese *conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida*. En la misma declaración se resalta el papel imprescindible que debe desempeñar el entramado de actores que conforman la sociedad civil: ONGD, voluntariado y otras asociaciones de distinta tipología. Y en el marco de este trabajo de investigación, es imprescindible mirar al papel que desarrolla la sociedad civil, que como aparece en la proclamación de la Asamblea General de Naciones Unidas, está al lado de los gobiernos y las organizaciones internacionales. Nosotros recalcamos esa relevancia, y nuestra hipótesis fundamental se basaría en la capacidad de actuación de la sociedad civil a la hora de la creación de una Cultura de Paz imperfecta a través de sus acciones, principalmente la gestión y resolución de conflictos de distinta tipología y calado, y mediante las mediaciones que establecen en el seno de la sociedad.

1.2 Sociedad civil: ONGD, voluntariado y movimiento asociativo

Una vez definida a grandes rasgos la Cultura de Paz, nos enfrentamos con una situación aún más compleja a la hora de establecer qué entende-

mos por *sociedad civil*. Es notoria la dificultad de precisar los orígenes del estudio de este concepto, aunque es cierto que diversos autores sitúan sus raíces en la metafísica hegeliana de finales del siglo XVIII, como expone Félix Requena en su libro *Redes Sociales y Sociedad Civil*.¹⁰

Para intentar aproximarnos a una definición consensuada del término es necesaria una revisión académica, pero también desde la propia práctica de los movimientos sociales, de las relaciones entre sociedad civil, política y economía. Para ello recurrimos a las diferentes «versiones» de la sociedad civil que se citan en el texto del profesor Vicent Martínez Guzmán, que profundiza sobre el papel de la sociedad civil en la construcción de la paz en el caso específico de situaciones post-conflicto. Se definen cinco etapas o versiones, a partir de las cuales se pueden considerar las distintas concepciones de la sociedad civil siguiendo una evolución temporal que se remonta al pensamiento aristotélico, aunque también coincide en situar el origen moderno del término en la segunda mitad del siglo XVIII.¹¹

10. REQUENA, Félix (2008) *Redes sociales y sociedad civil*, Madrid, CIS. En él se afirma que probablemente el uso del concepto se remonta al siglo XVIII cuando Ferguson desarrolló «*Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*»(1774) (1767): su tesis se basaba en que con el nacimiento del estado moderno, el monarca se alía con el pueblo para enfrentarse a los señores feudales, buscando como el resultado de fortalecimiento de la corona. Pero con esa asociación también se sientan las bases para la revolución burguesa, por lo que es probablemente en ese periodo cuando se comienza a tener conciencia de un nuevo concepto de ciudadano, el que se asocia a lo «civil».

11. MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2008) *El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz: Un estudio introductorio*. Barcelona, Icaria Editorial. * N. de E: Ver la adaptación de ese título en el Capítulo 2 de este volumen. Las reflexiones del profesor Martínez Guzmán sobre la cuestión se basan a su vez en las definiciones propuestas por Mary Kaldor en su libro de 2005 *La sociedad civil global* (Barcelona, Tusquets). Debemos mencionar también un título de la colección Eirene del Instituto de la Paz y los Conflictos que también trata el tema de la sociedad civil y la construcción de paz orientada a la intervención en conflictos o post-conflicto, en concreto LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (ed.) (2008) *Ciudadanos en pie de paz. La sociedad civil ante los conflictos internacionales: desafíos y respuestas*, Granada, Universidad de Granada. Asimismo son reseñables las reflexiones sobre el poder político y pacífico de las ONG en el capítulo GÓMEZ OLIVER, Miguel; CÁMARA VILLAR, Gregorio y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (2009) «El poder político de la paz. La presencia social y política de la paz», en MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA RUEDA, Beatriz *Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la Paz*, Granada, Universidad de Granada.